



REPUBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA  
CONSEJO REGIONAL

RESOLUCIÓN EXENTA CORE N° 12,

SESIÓN ORDINARIA N° 08 DE FECHA  
19 DE ABRIL DE 2011 DEL CONSEJO  
REGIONAL DE ATACAMA.

COPIAPÓ, 26 ABR 2011

**VISTOS:** Lo dispuesto en los artículos 23 y 24 letra e), art. 71 de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, en la Ley 20.481 sobre Presupuestos del Sector Público para el año 2011; lo acordado por el Consejo Regional de Atacama, con fecha 19 de abril de 2011, en su Sesión Ordinaria N° 08; en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República;

**CONSIDERANDO:**

1.- Que, conforme al tenor del Certificado de fecha 19 de abril de 2011, extendido y autorizado por la Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Atacama, que se ha tenido a la vista, en la Sesión Ordinaria N° 08 de fecha 19 de abril de 2011, dicho cuerpo colegiado, adoptó los acuerdos que más adelante se consignan los que resulta necesario sancionar, formalmente, para todos los efectos administrativos y jurídicos y especialmente para se ejecuten:

**RESUELVO:**

1.- **TÉNGASE POR APROBADOS, para todos los efectos administrativos y jurídicos que correspondan** los Acuerdos adoptados por el Consejo Regional de Atacama, durante la Sesión Ordinaria N° 08, de fecha 19 de abril de 2011, cuyo texto se contiene en el Certificado, de esa misma data, emitido por la Secretaria Ejecutiva del Consejo instrumento publico que forma parte de la presente resolución y cuyo tenor es el siguiente:

**ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 008 DE FECHA 19 DE ABRIL DEL 2011 DEL CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA.**

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, certifica que en la sesión ordinaria N° 008 de fecha 19 de abril del 2011, el Consejo Regional de Atacama, adoptó los siguientes acuerdos:

**EXCUSA SU INASISTENCIA EL CONSEJERO ARNALDO DEL CAMPO**

---

**Acuerdo N° 1 (15 consejeros presentes)**

Aprobar el acta de la sesión ordinaria N° 007 de fecha 05 de abril del 2011.

---

**Acuerdo N° 4 (15 consejeros presentes)**

Aprobar que la propuesta de proyectos F.N.D.R 2011 siga en estudio de las comisiones de Inversiones e Infraestructura, por cuanto faltan antecedentes que deben ser revisados por las comisiones, la cual se votará en la próxima sesión ordinaria a realizarse del 03 de mayo del presente.

---

#### **Acuerdo N° 5 (15 consejeros presentes)**

Traspasar a la Comisión de Ciencia y Tecnología del Consejo Regional, la propuesta FIC (Fondo de Innovación para la Competitividad) año 2011, para ser analizada antes del 30 de abril del presente. En el intertanto se esperará una respuesta del nivel central la cual se dará a conocer mañana por parte del Sr. Nibaldo Guaita, de no tener respuesta satisfactoria se acuerda que una delegación de consejeros viaje a Santiago junto al Ejecutivo, para hacer ver el punto de vista de la región respecto de estos fondos. De ser necesario se resolverá la propuesta en una sesión extraordinaria la cual se realizaría antes del 30 de abril del presente.

---

#### **Acuerdo N° 6 (15 consejeros presentes)**

Traspasar al estudio de comisiones del Consejo Regional las siguientes iniciativas:

- Fortalecimiento integral de Atacama como destino turístico (SERNATUR)
- Programa Fomento del sector exportador de la Región de Atacama (Prochile).

---

#### **Acuerdo N° 7 (15 consejeros presentes)**

Encomendar el cumplimiento de los siguientes cometidos:

- Convalidar la participación de los consejeros regionales en la ceremonia de inauguración doble vía Caldera Copiapó, con la asistencia del Presidente de la República realizada el viernes 15 de abril del presente.
  - Aprobar la participación de los Consejeros Sres. Carlos Pérez, David Alvarez, Antonio Ruiz, Flavia Torrealba y Marisela Vergara, en la reunión con la Dirección de Presupuesto en el nivel central, para tratar el tema FIC 2011. La fecha será confirmada posteriormente.
  - Aprobar la participación de los consejeros Sres. Alberto Gaete, Jaime Cruz, Jorge González, Wladimir Muñoz y Sra. Marisela Vergara en las reuniones de las comisiones nacionales de Gestión y Patrimonio e Inversiones, a realizarse entre el 04 y 06 de mayo del presente en la comuna y provincia de Isla de Pascua Región de Valparaíso.
  - Aprobar la participación en la ceremonia de entrega cuenta pública alcalde I. Municipalidad de Chañaral a realizarse el 06 de mayo del 2011.
- 

#### **Acuerdo N° 8 (15 consejeros presentes)**

Traspasar al estudio de la Comisión Jurídica y Fiscalización del Consejo Regional, la propuesta de rectificar el acuerdo N° 11 del 05 de junio del 2008 del Consejo Regional, en el cual se refrenda el compromiso de destinar el terreno para la construcción del Centro Teletón Copiapó.

---

2.- **TÉNGASE** presente que por la simplificación de los procedimientos administrativos, se adopto aprobar el Acuerdo N° 02 y 03 de la Sesión Ord. N° 08 de fecha 19 de abril de 2011, en un Acto Administrativo diferente.

3.- **DESE** cumplimiento a estos Acuerdos en la forma debida y oportuna que corresponda. Al efecto, la Secretaria Ejecutiva del Consejo deberá adoptar las medidas necesarias e informar al Órgano Ejecutivo, cuando se requiera instar formalmente para lograr su ejecución, en concordancia con las disposiciones del Art. 88, del Reglamento del Consejo Regional sobre esta materia.

4.- **REGISTRESE**, debidamente, dichas decisiones en los Archivos de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional de Atacama y publíquese la parte dispositiva de la presente resolución en la página Web del Gobierno Regional de Atacama y sus anexos estarán a disposición de los interesados en la secretaria del Consejo Regional para su consulta.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE**



**NICOLAS NOMAN GARRIDO**  
**INTENDENTE REGIONAL (S)**  
**GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA**

**DISTRIBUCIÓN**

- Jefa División Administración y Finanzas
- Jefa División Análisis y Control de Gestión
- Jefe División Planificación
- Jefe Departamento Presupuesto e Inversiones GORE
- Encargado Área Inversión y Seguimiento GORE
- Consejo Regional
- U.R.S. Subdere Atacama
- Encargado Area Fomento Productivo y Empleo
- Sernatur Atacama
- Prochile
- Asesoría Jurídica Programa 02
- Oficina de Partes

NNG/LMCT/CZB/mbb